

RESOLUCION N° 232

Santiago, 10 DIC. 1981

VISTOS :

1° Que por Resolución N° 204, de 2 de noviembre último, se designaron administradores provisionales en el Banco de Talca en atención a que dicha institución se encontraba en una de las situaciones previstas en el artículo 23 del DL. N° 1.097, de 1975, Ley Orgánica de esta Superintendencia;

2° Que uno de los cargos de administrador provisional de dicho Banco ha quedado vacante,

RESUELVO :

Designanse Administradores Provisionales del Banco de Talca a los Sres. Gonzalo Ruiz Undurraga y Alberto Zanetta Saldes, quienes estarán investidos de todas las facultades que la ley o los estatutos asignan al Directorio y al Gerente General. Los administradores designados podrán actuar conjunta o separadamente y en forma indistinta.

Para el mejor desempeño de sus funciones, los administradores se harán asesorar por el personal calificado que estimen conveniente.

El Sr. Ruiz ha asumido ya su cargo en conformidad a la Resolución N° 204 citada, y el Sr. Zanetta lo asumirá el 14 de diciembre en curso.

Póngase en conocimiento de las personas designadas, del Banco de Talca y del Banco Central de Chile.

  
ROBERTO DÍAZ GÓMEZ  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
SUILENTE

  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
DE  
1001681